

## El Gabinete De Coordinación De La Política Social (GCPS) El Programa Progresando Con Solidaridad (PROSOLI) "Año de la Innovación y la Competitividad"

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CON MOTIVO DE DAR A CONOCER EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA -SOBRE B-DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA USO DEL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PPS-CCC-LPN-2019-0007).

## ACTA Núm. 0012E-2019

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019) siendo las 11:00 a.m. en el Salón de Conferencia Núm. 01, de la 3ra planta ubicado en la avenida Leopoldo Navarro Núm. 61, Edificio San Rafael del sector San Juan Bosco, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, los señores: LICDO. EMILIO ERNESTO FLORENTINO FERNÁNDEZ, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. en su calidad de Director Financiero y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; LICDO. ÁNGEL DEL ROSARIO MELO FELIZ, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. de Subdirector General Financiero; LICDA. INGRID JANET BERGÉS F. DE BATLLE, , en su calidad dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. en su calidad de Directora Administrativa; DRA. LARISSA VERÓNICA CASTILLO VIÑALS, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. en su calidad de Consultora Jurídica Interinstitucional VP/Gabinete de Coordinación de la Política Social (GCPS); LICDO. EDGAR ELOY ABRAHAM JÚPITER BONILLA, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de Planificación Interinstitucional y LICDA. MARÍA SOSA, dominicana, mayor de edad, en representación del Director de provista de la cédula de identidad y electoral Núm. Responsable de la Oficina de Acceso a la Información (OAI); quienes conforman el Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI).

También como invitados participaron el **Sr. Alexis Ozoria**, en su calidad de Analista del departamento de Compras, y la **Srta. Indhira Rodríguez**, en su calidad de Auxiliar de la Consultoría Jurídica Interinstitucional.

Una vez reunido el Comité, el Licdo. Emilio Ernesto Florentino Fernández, confirmó el quórum necesario para dar inicio a la reunión, manifestando que el motivo de la misma era proceder a CONOCER EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA -SOBRE B-, DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES PARA USO DEL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PPS-CCC-LPN-2019-0007).

Inmediatamente, el **Licdo. Emilio Ernesto Florentino Fernández**, le otorgó la palabra al **Sr. Alexis Ozoria**, quién procedió a dar lectura del informe de evaluación de las ofertas económicas –Sobre B-.

Luego de presentado el informe de evaluación de las ofertas económicas –Sobre B-correspondientes a las razones sociales **AMERICAN BUSSINES MACHINE S.R.L. e INVERSIONES EMPRESARIALES ROSA AZUL S.R.L.** el Comité de Compras y Contrataciones resolutó lo siguiente:

PRIMERA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI) aprobaron a unanimidad adjudicar el proceso de Selección por Licitación Pública Nacional para la Adquisición de Equipos Audiovisuales (PPS-CCC-LPN-2019-0007), siendo estas las ofertas que cumplen con todas las especificaciones requeridas de acuerdo al pliego de condiciones, de la siguiente manera:

1
(.
y
4

NÚM.	<b>EMPRESAS</b>	DESCRIPCIÓN DE ITEMS	MONTO con ITBIS
	INVERSIONES EMPRESARIALES ROSA AZUL, S.R.L	<ol> <li>Cámara SONY ALFA A7 III, pantalla de 3 pulgadas, resolución 921.600 pixeles 24.2 mega pixeles, pantalla táctil, ángulo variable no a 180 grados, ISO 100-51200, ISO ampliable 50-204800, ISO vídeos 100-102400), estabilización de imagen con ráfaga completa de 177 capturas, video 4K y slow motion 120 FPS.</li> <li>LENTE SONY FE 16-70MM F2.8GM MONTURA TIPO E/FULL FRAME, zoom estándar ZEISS tessar compacto con alcance de 4x y apertura de F4, revestimiento antirreflejos, distancia focal min. 0,35 m. diámetro de filtro 55MM, peso 308 g.</li> <li>LENTE CANON EF 16-35MM F/2.8 II USM LENS, altura de foto PRO 67", DSLR cámara MONOPOD, tapa del lente, Tamaño del filtro 82 MM, max. apertura F/2.8 min. F/22.</li> </ol>	MILLÓN TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON VEINTE CENTAVOS
2.	AMERICAN BUSINESS MACHINE, S.R.L (ABM)	<ol> <li>PANASONIC AG-DVX200 4K handheld 4/3 w/integrated zoom lens and cleaning kit, AC adaptador, MP4/MOV, LEICA 13x f/2.8-f/4.5 lens, HDMI 2.0.</li> <li>Lente CANON EF 24-70MM f/2.8L II USM.</li> <li>Lente CANON EF 24-105MM f/4L IS II USM para DSLR Cámara, resistente al agua y polvo.</li> </ol>	SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS DOMINICANOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS



SEGUNDA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI) aprobaron a unanimidad, declarar desiertos los siguientes ítems: 1) Cámaras CANON EOS 7D MARK II, disparo de 10 fotografías por segundo (10.0 frames per sec), 150,000 PIXEL RGB-IR Metering sensor, cross type 65 point AF, EOS movie FULL HD, DUAL CARD slots (videos de 1080p y velocidad de 60fps) con entradas para auriculares y micrófono de audio total, 20.2 mega pixeles, Dual AF; 2) Lente CANON EF 24-70MM F/2.4L II USM LENS; 3) Lente artísticas Sigma de 35 MM F/1,4 DG HSM EF; y 4) Lente Olympus M Zuiko Digital ED 14-150 MM F/4-5,6 H., los dos (02) primeros en virtud de que ningún oferente presentó oferta referente a estos ítems y los dos (02) últimos, por haberse cometido un error al momento de evaluar la oferta técnica por parte de nuestro Comité Técnico Evaluador, omitiendo de manera involuntaria ser evaluados estos dos (02) ítems a unos de los proveedores, en ese sentido la institución decide su declaración desierto, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones específicas en su acápite 4.3, denominado Declaración de Desierto, "El Comité de Compras y Contrataciones podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos: 1) Por no haberse ofertas, 2) Porque son inconvenientes para presentado institucionales. En la Declaratoria de Desierto, la Entidad Contratante podrá reabrirlo dando un plazo para la presentación de Propuestas de hasta un cincuenta por ciento (50%) del plazo del proceso fallido". (Sic.).

TERCERA RESOLUCIÓN Los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI) aprobaron a unanimidad que se proceda a relanzar los ítems declarados desiertos en el cincuenta por ciento (50%) del plazo anteriormente establecido, de conformidad con el Pliego de Condiciones Específicas en su acápite 4.3, precedentemente citado.

CUARTA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI), aprobaron a unanimidad que la Oficina de Acceso a la Información (OAI) proceda a publicar la presente acta y sus anexos en los portales correspondientes a los fines de continuar con el cumplimiento del principio y obligación de transparencia de la administración.

No quedando ningún otro punto para agotar de la agenda el Licdo. Emilio Ernesto Florentino Fernández, en su calidad de presidente del Comité de Compras y Contrataciones dio por cerrada la sesión, procediendo los miembros de dicho Comité a firmar la presente acta

Licdo. Emilio Ernesto Florentino Fernández

Director Financiero y Presidente del Comité de Consultora Jurídica Vicepresidencia/GCPS Compras y Contrataciones

Dra. Larissa Verónica Castillo Viñals

Continúa al dorso





Licdo. Ángel del Rosario Melo Feliz Subdirector General Financiero

Licdo. Edgar Eloy Abraham Júpiter Bonilla En representación del Director de Planificación Interinstitucional Licda. Ingrid Janet Bergés F. De Batlle
Directora Administrativa

Licda. Maria Sosa

Responsable de la Oficina de Acceso a la Información Pública

Yo, MAT 6422

Abogado/a y Notario/a Público/a de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario Núm. 6422

FE, que por ante mi comparecieron libre y voluntariamente, los señores: Licdo. Emilio Ernesto Florentino Fernández, Licdo. Ángel del Rosario Melo Feliz, Dra. Larissa Verónica Castillo Viñals, Licda. Ingrid Janet Bergés F., Licdo. Edgar Eloy Abraham Júpiter Bonilla y Licda. María Sosa, de generales que constan, quienes me aseguraron que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas públicas y privadas. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

Notario/a Público/a